

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 10 NOV. 2016

RESOLUCIÓN N° 1029 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 011320/230-F-16 y agdos.-

VISTO la Resolución N° 0754/5 (SGE) de fecha 13 de Septiembre de 2016, ampliatoria de la Resolución N° 0565/5 (SGE), de fecha 02 de Agosto de 2016, y

CONSIDERANDO

Que por las citadas Resoluciones se aprueban Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, presentados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003 -10.

Que a fs. 01, 53 y 95 obran notas de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/29, 54/68 y 96/122 obran proyectos respectivos.

Que a fs. 30, 69 y 126 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 31/50, 70/92 y 127/143 se agrega documentación aclaratoria.

Que se adjuntan Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, a fs. 51, N° 505-146-2016, de fecha 23 de Agosto de 2016 del Curso: "Clase Invertida y TIC: diversas estrategias para plantear la clase"; a fs. 93, N° 506-146-2016, de fecha 24 de Agosto de 2016 Proyectos de Investigación: herramientas para la producción de conocimiento Científico; a fs. 123, N° 77-144-2015, de fecha 27 de Marzo de 2015, y a fs. 124/125, N° 2140/2015, de fecha 08 de octubre de 2015 del XII Encuentro Nacional y VI Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina "Voces y memorias en el Bicentenario de la Independencia".

Que se adjunta a fs. 144/147 Resolución N° 0754/5 (SGE), de fecha 13 de Setiembre de 2016 y a fs. 148/150 Resolución N° 0565/5 (SGE), de fecha 02 de Agosto de 2016.

Que se adjuntan dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente; a fs. 52 Curso: "Clase invertida y TIC: diversas estrategias para plantear la clase", a fs. 94 Proyectos de Investigación: herramientas para la producción de conocimiento científico y a fs. 151 XII Encuentro Nacional y VI Congreso Internacional de Historia Oral de la Republica Argentina "Voces y memorias en el Bicentenario de la Independencia".

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



...///

204

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN

CONT. RESOLUCIÓN N° 1029 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 011320/230-F-16 y agdos.-

///...

Que a fs. 152 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09, emitiendo opinión favorable respecto a la ampliatoria de la Resolución N° 0754/5 (SGE) de fecha 13 de Setiembre de 2016, ampliatoria de la Resolución N° 0565/5 (SGE) de fecha 02 de Agosto de 2016, en virtud de incluir los cursos: “Clase invertida y TIC: diversas estrategias para plantear la clase”, Proyectos de Investigación: herramientas para la producción de conocimiento científico, y XII Encuentro Nacional y VI Congreso Internacional de Historia Oral de la Republica Argentina “Voces y memorias en el Bicentenario de la Independencia”; procediendo a adjuntar los expedientes N° 011321/230-F-16 y 012896/230-F-16 por tratarse de proyectos de la misma Institución Oferente.

Que a fs. 153/154 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ampliar en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes, la Resolución N° 0754/5 (SGE), de fecha 13 de Setiembre de 2016, ampliatoria de la Resolución N° 0565/5 (SGE), de fecha 02 de Agosto de 2016, de acuerdo como se detalla a continuación:

- Incluir los proyectos presentados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003-10, quedando firmes las demás partes integrantes de la misma.

En el Artículo 1° se amplía los puntos 6, 7 y 8.

6.-Curso: “Clase invertida y TIC: diversas estrategias para plantear la clase”;

Capacitadores: Ing. María Josefina Del Frari y Lic. Ana Di Lullo;

Carga Horaria: 90 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos, tutores, técnicos superiores, profesionales universitarios y superior no universitarios de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN

CONT. RESOLUCIÓN Nº 1029 /5 (SGE)
EXPEDIENTE Nº 011320/230-F-16 y agdos.-

///...

Evaluación: Con Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Filosofía y Letras U.N.T., Av. Benjamín Araoz
Nº 800, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

7.-Curso: Proyectos de Investigación: herramientas para la
producción de conocimiento científico;

Capacitador: Lic. María Cecilia Guerra Orozco;

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores
pedagógicos, profesionales universitarios y superior no
universitarios, técnicos superiores y equipos técnicos de todos los
niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Filosofía y Letras U.N.T., Av. Benjamín Araoz
Nº 800, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

8.-Proyecto: XII Encuentro Nacional y VI Congreso Internacional de
Historia Oral de la República Argentina "Voces y memorias en el
Bicentenario de la Independencia";


Capacitadores: Prof. Adriana Silvia Echezuri, Prof. Jorge Ubaldo
Soria, Lic. Rubén Isidoro Kotler y Lic. Daniel Gustavo Cortes
Navarro;

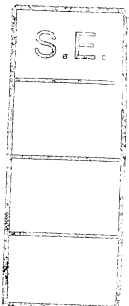
Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores
pedagógicos de todos los niveles, de las modalidades Educación
Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Artística, de las
áreas de las Lenguas y la Comunicación, de las Ciencias
Filosóficas y de la Educación, de las Ciencias Sociales, de la

...///


Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN

CONT. RESOLUCIÓN N° **1029** /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 011320/230-F-16 y agdos.-
///...

Tecnología/Informática y Tecnología;

Evaluación: Sin Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Facultad de Filosofía y Letras U.N.T., Av. Benjamín Araoz
N° 800, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 2°.- Otorgar a los proyectos de capacitación incluidos en el Artículo. 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.



Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION